

MENDOZA, 07 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 41083/2022, en las que el Sr. Rogelio Antonio MORENO eleva su renuncia al cargo de Ayudante Técnico, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Seguridad Social de la Universidad Nacional de Cuyo comunica lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), dar de baja por jubilación al Sr. Rogelio Antonio MORENO a partir del 01 de noviembre del año 2022.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de noviembre del año 2022, del Sr. Rogelio Antonio MORENO (DNI: 12.242.705 – Legajo 28.961), en el cargo de Ayudante Técnico como Coordinador del Minibús - Secretaría Administrativa Económica Financiera, asistente del responsable del Área Seguridad, Salud y Ambiente (ASSA) de la Facultad de Ingeniería y responsable del mantenimiento de los ascensores - Secretaría de Vinculación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 793/2022



Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA